

# La cancillería aplicará la experiencia de los wawa wasis en Chile e Italia



*La iniciativa beneficiará a las comunidades de migrantes peruanos en esos países y se podría financiar con donaciones.*



(Andina).- La experiencia de los wawa wasis será aplicada en países como Chile e Italia para beneficiar a las numerosas comunidades peruanas existentes en esos países, anunció el director general de los Derechos de los Peruanos en el Exterior, Marco Núñez-Melgar. "La dura realidad de los matrimonios de inmigrantes obliga que el hombre y la mujer tengan que trabajar y no tienen dónde dejar a sus hijos. Hemos visto que muchos compatriotas han tenido que dejar a sus hijos encerrados con llave y han ocurrido incendios, inclusive con muertes. Esos hechos nos hacen impulsar ese proyecto", anotó.

La idea, según dijo el diplomático, ha despertado el interés de las autoridades chilenas encargadas de las instituciones de protección a los menores. Indicó que hace poco tiempo visitó el Perú una delegación de 30 funcionarios chilenos de esas instituciones para conocer de cerca la experiencia. "Hay que tener en cuenta que el concepto de wawa wasis va más allá del simple albergue porque abarca elementos como el aprestamiento temprano, la capacitación de los padres, el cuidado de los bebés y la seguridad alimentaria y nutricional", comentó.

Respecto al financiamiento de este proyecto, Núñez Melgar consideró que el Estado peruano no podría cubrir el financiamiento debido a sus limitaciones, pero que podría buscarse la cooperación internacional. Calculó que en Chile podría haber unos ocho mil menores que requerirían los servicios de los wawa wasis. También en Italia, la gran cantidad de peruanos residentes en ese país europeo ha motivado que surja esa iniciativa. Instituciones de connacionales quieren llevar a ese país la experiencia del wawa wasi.

Núñez Melgar advirtió, sin embargo, que estos pasos tienen que darse cuidando que se respete escrupulosamente la legislación italiana respecto de los menores. Agregó que proyectos como estos son el resultado del trabajo social que hace la Cancillería a favor de los compatriotas que emigraron en busca de mejores oportunidades. "Afrontamos el tema desde el punto de vista sociológico y le damos el enfoque social y no sólo legalista, porque el problema de la comunidad peruana en el exterior es socioeconómico", señaló.

Fuente:

<http://www.elcomercio.com.pe/ediciononline/HTML/2008-01-02/la-cancilleria-aplicara-experiencia-wawa-wasis-chile-italia.html>